

El ayuntamiento de Madrid permitirá el acceso a vehículos de carsharing por las Áreas de Prioridad Residencial antes de fin de año.

[ECOMOVE.es](http://www.ecomove.es) - 27/09/2010

Aumentar las posibilidades de circulación de los vehículos multiusuario o carsharing por la ciudad de Madrid es la última medida que ha adoptado el Ayuntamiento para favorecer la expansión de este nuevo concepto de transporte que permite que un mismo automóvil resuelva las necesidades de movilidad de varios usuarios en el mismo día. Antes de fin de año, estos coches podrán moverse por los barrios de Las Letras, Embajadores y Cortes, todos ellos catalogados como Áreas de Prioridad Residencial. Así lo ha anunciado el delegado de Seguridad y Movilidad, Pedro Calvo.

En Madrid son 1.552.254 los turismos matriculados, que se convierten en 2.963.963 si añaden los del área metropolitana. "Corresponde a la administración local adoptar las medidas de fomento del transporte público, de restricción y regulación del tráfico, de reordenación del aparcamiento en la ciudad, de realización de infraestructuras y de información al ciudadano, medidas destinadas fundamentalmente a disuadir del uso de ese vehículo privado, al igual que hace el carsharing", dijo Calvo.

Un coche multiusuario equivale a la utilización de entre 4 y 10 coches particulares en Europa, entre 6 y 23 en el caso de Norteamérica, y entre 7 y 10 en Australia, según estimaciones recientes realizadas por todo el mundo. De media, un coche de carsharing sustituye a 8,3 automóviles particulares.

Este es todavía un concepto nuevo en España con el que el delegado espera "que nos familiaricemos pronto". El Ayuntamiento de Madrid ya respaldó la llegada de las dos primeras empresas de carsharing que se establecían en Madrid, Hertz y Respiro. Ahora, con esta medida -dijo- "queremos reforzar este apoyo y animar a otras a venir". Precisamente estas dos empresas han recibido uno de los premios **Muévete Verde** que concedió este año el ayuntamiento.

<http://www.ecomove.es/noticiasDetalle.aspx?idm=5&id=1023&c=1>

27/09/2010
